

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 7 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo informado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Betulia, infórmese sobre la existencia de este proceso, el cual se encuentra archivado por pago total de la obligación.

Solicítese la respectiva conversión del título No. 460270000001834 por valor de \$746.790.00 de fecha 2019-11-13

Oportunamente se hará entrega de dicho valor al demandado JHON EDIXON GUERRERO TORRES.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f180759ed9bd09d6911fb0de2955a1b4773d112a7ca5c96a4eb8d91edd5e0b74**

Documento generado en 13/03/2023 09:37:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>